



Ricardo Monreal presenta la agenda legislativa para el próximo periodo ordinario de sesiones

Por Redacción/*El Independiente*

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, dio a conocer la agenda legislativa que se impulsará durante el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, cuya apertura está programada para el domingo 1º de febrero a las 11:00 horas, en Sesión de Congreso General.

En conferencia de prensa, el legislador detalló que ese mismo día la Cámara de Diputados celebrará su primera sesión ordinaria, mientras que la siguiente se realizará el lunes 2 de febrero.

Explicó que existen diversas iniciativas pendientes de discusión y eventual aprobación, entre ellas las reformas a la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo y al Código Penal Federal en materia de abuso sexual.

Monreal Ávila señaló que dentro del calendario legislativo también se contempla la realización de una Sesión Solemne el próximo 5 de

febrero, con motivo del aniversario de la promulgación de la Constitución Política de 1917, uno de los actos más relevantes del periodo.

Asimismo, informó que la agenda incluye el análisis y dictamen de la minuta que reforma la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Social, así como diversas reformas al Código Penal Federal en materia de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental, además de modificaciones al Código Federal de Procedimientos Penales y a la legislación en materia de delincuencia organizada.

REFORMA ECONÓMICA Y LABORAL

En materia económica y laboral, el coordinador de Morena indicó que se prevé la discusión de la reforma laboral que actualmente se encuentra en el Senado de la República, así como las modificaciones a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, enfocadas en fortalecer la transparencia tecnológica y simplificar los procesos de protección de patentes y registros.

Ricardo Monreal recordó que existen reformas e iniciativas relevantes pendientes de ser remitidas a la Cámara de Diputados, entre ellas la que deroga la actual Ley de Migración para expedir la Ley de Migración Humana; la que expide la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, y la modificación al artículo 127 de la Constitución Política, relacionada con el establecimiento de límites a jubilaciones y pensiones.

Precisó que, aunque estas reformas estaban previstas para el próximo periodo ordinario, aún no se cuenta con las iniciativas formales, a diferencia de otros temas que ya tienen minutas o dictámenes listos para someterse al Pleno.

Respecto a la Ley de Salarios para los funcionarios públicos, Monreal Ávila explicó que se mantiene a la espera de la conclusión del proceso legislativo en el Senado.

En cuanto a la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales, afirmó que no existe resistencia por parte de la mayoría legislativa y expresó el respaldo a la iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Detalló que el proyecto se encuentra actualmente en la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores y que, una vez recibida la minuta, será atendida con prontitud en San Lázaro.



Foto Cuartoscuro